

COMISIÓN NACIONAL DE ALIMENTOS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA del 14 de abril de 2021

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTA N°140

En la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los 14 días del mes de abril de 2021, con la participación de Dr. Pablo MORÓN, Lic. Mónica LÓPEZ, Lic. Nicolás BONOFILIO; Ing. Agr. Alejandro FERNÁNDEZ; Lic. Marcia PALAMARA; Lic. Natalia GUERRA; Lic. Ivan NIETO; Lic. Paula POUILLER, Lic. Ileana MIGUEL; Lic. Celina MORENO; Ing. Elizabeth LEZCANO; Dr. Juan Manuel MORÓN; Lic. Evangelina MACIAS; Lic. Julia GERACI; Prof. Viviana BRUNENGO; Ing. Natalia DEL GRECO; Med. Vet. Claudio Nelson AIMAR; Lic. Jorgelina AZAR; Med. Vet. Andrea CALZETTA RESIO; Ing. Agr. María Julia PALACIN; Med. Vet. María Ester CARULLO; Lic. Cinthia SEREBRINSKY; Bioq. Federico PAYES MONZÓN; Med. Vet. Cecilia Inés BELMONTE ALFONSO; Bioq. Karina MEIER; Lic. Lucila GOLDBERG; Lic. Lucía JORGE; Lic. María del Carmen CREMONA; Lic. Liliana del Milagro ESTRADA; Ing. José Francisco GONZALEZ; Lic. Karina HARITCHABALET; Med. Vet. Gastón DIEGUEZ; Med. Vet. Silvia LÓPEZ; Lic. Vanina MARCONETTI; Sra. María Ángela D'ANNA; Lic. Gladys CÁCERES; Lic. Anabella Leticia MARIANI; Ing. Alexia MUKDSI; Med. Vet. Valeria ONTIVEROS; Ing. María Mercedes PAZ; Lic. Gabriela MARCELLO; Med. Vet. Gabriela PÉREZ; Lic. Daniel RABINO; Lic. Diego SABAN; Quim. Patricia RÍOS; Ing. Agr. Juan GARAY; Ing. Qca. Rocío LEIVA; Tec. Gladys Vera; Bioq. Cecilia IZQUIERDO; Bioq. María Virginia APUD; A. Qca. y A. Biol. Sandra Isabel Veliz Ceccotti; Gastón DIEGUEZ; Lic. Mariana PORRO; Mg. Carolina HERNÁNDEZ; Lic. Agustina Ma. FELICI; Mg. Florencia GOMEZ BODO; Noelia DALMEDO; Lic. Fabián QUILIS; Med. Vet. Ma. Eugenia TONERO; Lic. José María GARCÍA LAGO; Bioq. Pablo BASSO; Ing. Ma. Belén PAESANI; Gisel Janet BRAVO se desarrolló la Reunión extraordinaria N°140.

La reunión comenzó con las palabras de bienvenida del Director de Agregado de Valor y Gestión de Calidad de la Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional, Dr. Pablo Morón, en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Nacional de Alimentos –CONAL-, quien agradeció la participación de todos los representantes nacionales y provinciales -al tiempo que hizo extensivo los saludos del Secretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional, Lic Marcelo ALÓS- y recordó el rol estratégico que tiene el trabajo de la CONAL para el sector agroalimentario del país, para el desarrollo local y en particular para maximizar las

oportunidades de sus economías regionales. Asimismo recordó la competencia de esta Comisión, dada por el Art. 20 de la Ley 18.284 y del Decreto 815/99, en materia regulatoria para el sector agroalimentario, su carácter eminentemente técnico y federal.

Seguidamente la Directora Nacional del Instituto Nacional de Alimentos de la ANMAT, Lic. Mónica López, hizo extensivo los saludos del Administrador Nacional de la ANMAT - Dr. Manuel Limeres - y del Secretario de Calidad en Salud - Dr. Arnaldo Medina - y manifestó en ese marco la bienvenida a todos los representantes, agradeciendo el trabajo conjunto con las autoridades nacionales y provinciales. Asimismo, auguró una jornada de trabajo que permita avanzar en el debate e intercambio, y agradeció a los miembros de la CONAL por continuar trabajando en un espacio de diálogo y consenso federal, entendiendo que el tema de agenda es prioritario en el abordaje de la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles. Del mismo modo, se refirió a la importancia de ampliar el intercambio fundamentado en la evidencia científica y en consonancia con las consideraciones presentadas en las reuniones anteriores por el Ministerio de Salud en conjunto con el MAGyP y el MDP, que comenzara en la primera reunión de marzo 2020.

Por su parte, el Director Nacional de Reglamentos Técnicos, Lic. Nicolás Bonofiglio, transmitió los saludos de la Secretaria de Comercio Interior, Dra. Paula Español, y celebró el poder estar reunidos para tratar este tema tan importante para todos, en el cual se ha trabajado de manera interministerial, para alcanzar una posición común que considere los objetivos y funciones de cada uno de los organismos.

La STA-CONAL/MAGYP recordó a los participantes que, en el marco de la Emergencia Sanitaria decretada por el Presidente de la Nación - DNU 297/2020, su prórroga DNU 325/2020 y sus complementarios, la 140ª Reunión Extraordinaria de la CONAL se llevó a cabo bajo la modalidad virtual.

Tema en Tratamiento

EX-2020-62944307-APN-DLEIAER#ANMAT - Solicitud Ministerio de Salud. Ref.: Rotulado Nutricional Frontal.

En la CONAL 137, el Ministerio de Salud de la Nación, a través del Programa de Alimentación Saludable y Prevención de la Obesidad de la Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y el Instituto Nacional de Alimentos de la ANMAT, realizaron

una presentación -en el marco de la nota ingresada NO-2020- 57617620-APN-SAS#MS. Ref.: Solicitud Ministerio de Salud - Rotulado Nutricional Frontal (RNF)- y compartió los lineamientos y acuerdo preliminares entre el Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Ministerio de Desarrollo Productivo en cuanto a la propuesta de Rotulado Nutricional Frontal (RNF).

En la mencionada reunión, la Comisión acordó dar ingreso a las distintas notas recibidas por la STA-CONAL/INAL sobre Rotulado Nutricional Frontal: EX-2020-55655640- -APN-DLEIAER#ANMAT - Grupo Solicitante Derecho a etiquetado claro; EX-2020-52011091- -APN-DLEIAER#ANMAT - Solicitante Fundación Interamericana del Corazón Argentina (FIC); EX-2020-52016241-APN-DLEIAER#ANMAT. Ref.: Prohibición de uso de CLAIMS en productos con Rotulado Nutricional Frontal. Fundación Interamericana del Corazón Argentina (FIC); EX-2020-50473689-APN-DLEIAER#ANMAT. Ref.: Declaración de Azúcares Totales. Fundación Interamericana del Corazón Argentina (FIC); junto a las notas remitidas por las distintas provincias y cámaras con comentarios en relación al tema (Gobernación de Jujuy; Ministerio de Desarrollo Económico y Producción de Jujuy; Cámara Sucroalcoholera Argentina –Tucumán; Centro Azucarero Argentino; Ministerio de Desarrollo Productivo - Tucumán; Federación Argentina de productores de Sal; Unión de Cañeros Independientes de Salta y Jujuy; Ministerio de Producción de la Pampa; Federación Argentina de Productores e Industrializadores de Sal), considerándose oportuno continuar el intercambio en la próxima reunión a fin de consolidar una propuesta entre todos los actores en el ámbito de esta Comisión; para avanzar en el ámbito del Mercosur.

Conforme surge del Acta 138, el abordaje del tema continuó con una presentación del Ministerio de Salud, a través del INAL-ANMAT, a fin de consolidar una propuesta en el ámbito de esta Comisión, en primera instancia para avanzar en el ámbito del Mercosur, se acordó que dicha propuesta sobre RNF se circule entre los representantes para comentarios, sugerencias y opiniones a los efectos que sean consolidados y evaluados por la Delegación argentina en el ámbito de Mercosur.

En la reunión 139 se resolvió realizar una reunión específica, el día 14 de abril de 2021, para abordar la propuesta de rotulado frontal en base al trabajo institucional conjunto que venían realizando los organismos nacionales.

La STA-CONAL/MAGyP, con la conformidad y en base al trabajo del Ministerio de Salud, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y del Ministerio de Desarrollo Productivo de la

Nación, circuló el documento entre los representantes para su tratamiento en la presente reunión.

Luego de la presentaciones a cargo de la STA-CONAL/MAGYP y del INAL-ANMAT -y del intercambio entre los miembros de la CONAL sobre el alcance y nutrientes críticos previstos en la propuesta, excepciones, sistema gráfico, sistema de perfilado y casos particulares, plazo de entrada en vigencia, entre otros- se acordó otorgar un plazo de 30 días corridos a los representantes para remitir comentarios a dicha propuesta a fin de continuar con su tratamiento.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo a las 12:30 hs. se da por finalizada la 140ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONAL.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: Acta CONAL - Reunión N° 140 Extraordinaria.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.